

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16970 *INMOBILIARIA CHAMARTÍN, S.A.*

Por acuerdo del órgano de administración de la compañía mercantil Inmobiliaria Chamartín, S.A. se convoca a todos los accionistas a Junta General, en el domicilio social, calle Comandante Azcárraga, 3, Madrid, el día 29 de junio de 2012, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- A los efectos de subsanar los defectos apreciados por el Sr. Registrador Mercantil de Madrid al calificar la escritura 1450/12, de 23 de abril de 2012 otorgada por el Notario de Madrid don José Manuel Hernández Antolín, relativa a la elevación a público de los acuerdos sociales de la última Junta General Extraordinaria habida el pasado día 13 de abril de 2012, se recabará el consentimiento de todos los accionistas para (i) ratificación de todos los acuerdos adoptados en la antedicha reunión de 13 de abril de 2012, y (ii) ratificación de la subsanación del error material a la hora de describir en el artículo 7 de los nuevos Estatutos sociales la cifra de capital social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión del órgano de administración y examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, todo ello relativo al ejercicio de 2011.

Tercero.- Decisión sobre la propuesta del órgano de administración respecto a la aplicación del resultado de la sociedad en el ejercicio de 2011.

Cuarto.- Delegación de facultades por la Junta en el órgano de administración para complementar, desarrollar, subsanar ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta en la pasada reunión de 13 de abril de 2012 y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos (artículo 287 LSC).

Asimismo, se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas, a obtener antes de la celebración de la Junta, copia de los documentos que son objeto del orden del día, petición que también podrán formular durante la celebración de la Junta, para que verbalmente se les informe o aclaren las cuestiones que sobre los puntos del orden del día precisen, asimismo se informa a los accionistas del derecho de aquellos que ostenten al menos el 5% del capital social, a solicitar se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o mas puntos en el orden del día, siempre que lo notifiquen de modo fehaciente en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria (artículo 172 LSC).

Madrid, 23 de mayo de 2012.- Los Administradores Mancomunados, don José María Pérez-Carasa González-Estrada y don Carlos Zuazo Aramburu.

ID: A120039845-1

cve: BORME-C-2012-16970